

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 206**

②1 Número de solicitud: U 200602517

⑤1 Int. Cl.:  
**A61F 5/01** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.11.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

⑦1 Solicitante/s: **María Francisca Gamero Pérez**  
**c/ Río Rucas, 5**  
**06412 Badajoz, ES**

⑦2 Inventor/es: **Gamero Pérez, María Francisca**

⑦4 Agente: **Carpintero López, Francisco**

⑤4 Título: **Corrector estético.**

ES 1 064 206 U

## DESCRIPCIÓN

Corrector estético.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un corrector estético del tipo de los utilizados para corregir deformaciones en las orejas o pabellones auditivos.

Más concretamente, el corrector estético de la invención consiste en un elemento capaz de corregir tanto la excesiva separación como el excesivo acercamiento de las orejas respecto de la cabeza, situaciones ambas indeseables desde el punto de vista estético.

### Antecedentes de la invención

La apariencia estética es, hoy en día, un asunto de principal importancia, de manera que es frecuente el someterse a operaciones de cirugía estética para corregir malformaciones o defectos, o simplemente para mejorar el aspecto o apariencia general.

Una de las intervenciones más comunes actualmente, especialmente entre niños o adolescentes es la de la otoplastia, o cirugía de las orejas, por medio de la cual se corrigen defectos de las mismas tan conocidos como las "orejas de soplillo" o separación excesiva de dichas orejas respecto a la cabeza; o justamente lo contrario, es decir, en una excesiva proximidad de las orejas a la cabeza.

Para corregir el primero de estos defectos se recurre habitualmente, como hemos dicho, a la cirugía. Sin embargo, en aquellas ocasiones en las que bien por motivos económicos o de otra índole no es posible esta solución, se emplean otro tipo de mecanismos o sistemas correctores más sencillos.

Este es el caso de elementos correctores tales como superficies planas con una o varias caras adhesivas que situadas entre la oreja y la cabeza acercan la primera a la segunda.

Sin embargo, en aquellas ocasiones en las que el elemento corrector consiste en una única superficie plana, el efecto corrector puede surtir el efecto contrario, pues de corregir las denominadas "orejas de soplillo" puede pasarse a producirse una excesiva proximidad entre dichas orejas y la cabeza.

Estos elementos correctores adolecen además de otro inconveniente, pues estando concebidos para solucionar el problema de la excesiva separación no son aplicables para el caso contrario, pues aun en el caso de contar con varios elementos adhesivos separados por elementos de unión tales como tiras o hilos, éstos son flexibles, por lo que funcionan únicamente a tracción, y no a compresión.

Así, se hace necesario contar con un elemento corrector que separe las orejas de la cabeza en su justa medida, tanto si el problema del paciente es el de la excesiva separación de las mismas como cuando dicho problema es el de una excesiva proximidad.

Por otro lado, en los elementos adhesivos ya existentes que cuentan con dos superficies unidas por una o varias tiras antes mencionados, se plantea un problema añadido, que no es otro que el de la escasa duración de los mismos al plantearse problemas relativos a la adherencia de las tiras o elementos adhesivos. Dichos problemas pueden estar motivados, bien por el tipo de adhesivo utilizado, o bien por la deficiente distribución de esfuerzos en las superficies que cuentan con dicho adhesivo.

Más concretamente, en dichas superficies en las que se encuentra el adhesivo, y debido al pequeño grosor de las mismas, las cuales están formadas por

una delgada lámina plana, la tracción ejercida por la oreja al intentar despegarse de la cabeza provoca en poco tiempo el despegado del elemento corrector, o en su defecto, el desprendimiento de parte de dicho elemento, generalmente en aquellos puntos en correspondencia con los puntos de unión con las tiras que unen la superficies, lo que provoca que la oreja mantenga la posición correcta sólo en aquellos puntos situados sobre el elemento adhesivo que aún no se ha despegado, en detrimento de la homogeneidad del tratamiento, es decir, de la eficacia del mismo.

### Descripción de la invención

La presente invención resuelve los problemas antes mencionados, proporcionando un corrector estético funcional, eficiente, cómodo y de bajo coste para las malformaciones o defectos de las orejas, tanto si dichos defectos están motivados por la excesiva separación o por la excesiva proximidad a la cabeza.

Concretamente, el corrector estético de la invención consiste básicamente en un elemento tridimensional elástico o flexible de considerable grosor que cuenta con dos partes adhesivas también tridimensionales, destinadas a pegarse o adherirse una en la oreja y otra en la cabeza, estando dicho grosor total definido de forma que una vez aplicado se consiga separar dicha oreja en la medida adecuada, que los expertos cifran en aproximadamente un centímetro.

Este grosor del corrector de la invención permitirá, por lo tanto, separar la oreja de la cabeza en la distancia adecuada, tanto si se sufre de una excesiva separación como de una excesiva proximidad. Además, este grosor podrá ser variable en función de cada caso, al igual que la distribución del mismo, es decir, bien a partes iguales en ambas partes del corrector o bien en mayor proporción en una de ellas, todo ello función de las características de cada caso, preferencias del usuario, etc.

Por otro lado, dicho grosor junto con su naturaleza elástica facilita la obtención de una adherencia adecuada en ambas partes del corrector debido a una distribución de tensiones más uniforme, evitando que dichas partes se despeguen o levanten de la piel de forma parcial o total, asegurando una correcta y también homogénea sujeción.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista del corrector estético según una primera realización.

La figura 2.- Muestra una vista del corrector estético según una segunda realización.

La figura 3.- Muestra una vista del corrector estético según una tercera realización.

La figura 4.- Muestra finalmente, una vista en perspectiva del corrector estético de la invención según una cuarta realización.

### Realización preferente de la invención

Como puede apreciarse en las figuras, el corrector estético de la invención consiste en un elemento (1) tridimensional elástico o flexible de considerable grosor que cuenta con dos partes (2,3) susceptibles de pegarse o adherirse una en la oreja y otra en la cabeza.

El grosor de dichas partes (2,3) es tal que una vez aplicado el corrector se consiga una separación determinada de la oreja respecto de la cabeza, por ejemplo, en una posible realización práctica, de un centímetro, que es la distancia considerada por los expertos como más adecuada.

Asimismo, el grosor de cada una de las partes (2,3) puede ser idéntico o bien una de ellas presentar un grosor mayor que la otra, como puede apreciarse en las figuras 1 a 3 según una posible realización de la invención.

Del mismo modo, el grosor de cada una de las partes (2,3) podrá ser uniforme o no, de forma que la unión entre dichas partes se sitúe en el centro de las mismas o por el contrario desplazado o excéntrico en función de la zona de aplicación del corrector y de cara a lograr una máxima adherencia y adaptabilidad a la oreja y a la cabeza del usuario.

Del mismo modo, las zonas de cada parte (2,3) destinadas a adherirse a la cabeza y la oreja pueden presentar diferentes formas tales como circular, alabeada u otras en función de la zona en donde vaya a ser aplicada el corrector, la morfología del usuario, etc.

En cuanto a la forma tridimensional de cada una de las partes (2,3), y tal y como se muestra en los ejemplos de realización de las figuras 1 a 4, ésta puede ser, por ejemplo, de forma troncocónica o piramidal en donde su base mayor es la destinada a adherirse al usuario y la base menor es la de unión con la otra parte, de forma que se facilite una correcta distribución de tensiones a la par que se consigue un aspecto estético adecuado.

Además, en otra posible realización de la invención, y tal y como puede verse en la figura 3, una o

la dos partes (2,3) pueden disponer de una base (4) de grosor constante a partir de la cual adopta ya la forma troncocónica o piramidal, de cara a reforzar aún más la adhesión a la piel del usuario y a conseguir una mejor y más homogénea distribución de las tensiones.

Alternativamente, y según otra posible realización de la invención, las dos partes (2,3) se unen entre sí a través de un elemento intermedio (5).

Por otro lado, de cara a conseguir una perfecta adhesión, cada una de las partes (2,3) pueden contar, en sus caras respectivas destinadas a pegarse a la piel del usuario, con un elemento protector que las cubra (no representado) y que sea retirado en el momento en el que el corrector vaya a colocarse en posición operativa, evitando así la pérdida del adhesivo en su manejo, transporte, etc.

En otra posible realización las caras destinadas a pegarse a la piel del usuario podrían no incorporar inicialmente ningún adhesivo, y que este fuese aplicado más tarde a la hora de su utilización por parte del usuario, para ello, dichas caras incorporarán algún elemento o modificación que facilite el agarre del adhesivo, como por ejemplo estrías o rugosidades.

Además, de cara a una mejor conservación e higiene del corrector, éste podrá, en otra posible realización, estar constituido de un material transpirable.

Por último, de cara a conseguir un efecto estético adecuado, el corrector estético de la invención podrá estar realizado en materiales transparentes como por ejemplo silicona, de forma que pase inadvertido, o bien contar con un acabado en color cuya gama abarque los tipos de piel más característicos, o incluso combinando diferentes colores y materiales para cada una de las partes (2,3).

## REIVINDICACIONES

1. Corrector estético para la corrección de defectos o deformaciones en los pabellones auditivos que comprende un elemento (1) con dos partes (2,3) destinadas una a pegarse en la oreja y otra en la cabeza del usuario, **caracterizado** porque el elemento (1) es un elemento tridimensional de grosor tal que una vez aplicado el corrector se consiga una separación determinada de la oreja respecto de la cabeza.

2. Corrector estético según reivindicación 1, **caracterizado** porque las partes (2,3) son ambas tridimensionales con un grosor determinado de cara a facilitar una distribución de tensiones más uniforme y evitar el despegado de las mismas.

3. Corrector estético según reivindicación 3, **caracterizado** porque las partes (2,3) presentan diferentes grosores entre sí.

4. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las partes (2,3) presentan una forma troncocónica o piramidal en donde ser base mayor es la destinada a adherirse al usuario y la base menor es la de unión con la otra parte, de forma que se facilite una correcta distribución de tensiones a la par que se consigue un aspecto estético adecuado.

5. Corrector estético según reivindicación 4, **caracterizado** porque al menos una de las partes (2,3) dispone de una base (4) de grosor constante a partir de la cual adopta la forma troncocónica o piramidal.

6. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las dos partes (2,3) se unen entre sí a través de un elemento intermedio (5).

7. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las partes (2,3) se unen entre sí de forma excéntrica.

8. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cada una de las partes (2,3) cuenta en la cara destinada a pegarse a la piel del usuario con un elemento protector que cubre el adhesivo hasta el momento en el que el corrector vaya a colocarse en posición operativa.

9. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque cada una de las partes (2,3) cuenta en la cara destinada a pegarse a la piel con estrías o rugosidades.

10. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está realizado en un material transparente.

11. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está realizado en un material elástico o flexible.

12. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está realizado en un material transpirable.

13. Corrector estético según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque está realizado en silicona.

5

10

15

20

25

30

35

40

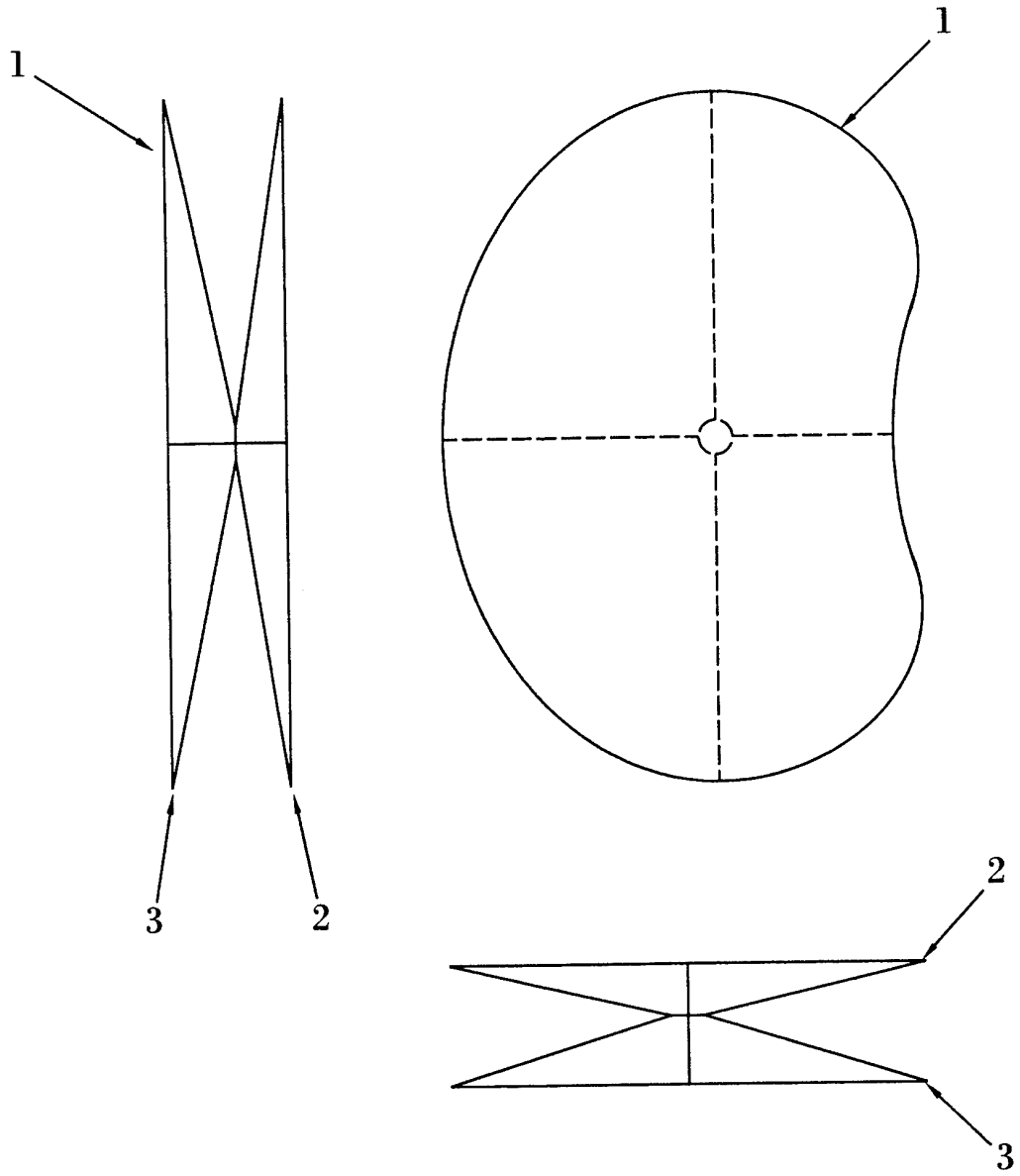
45

50

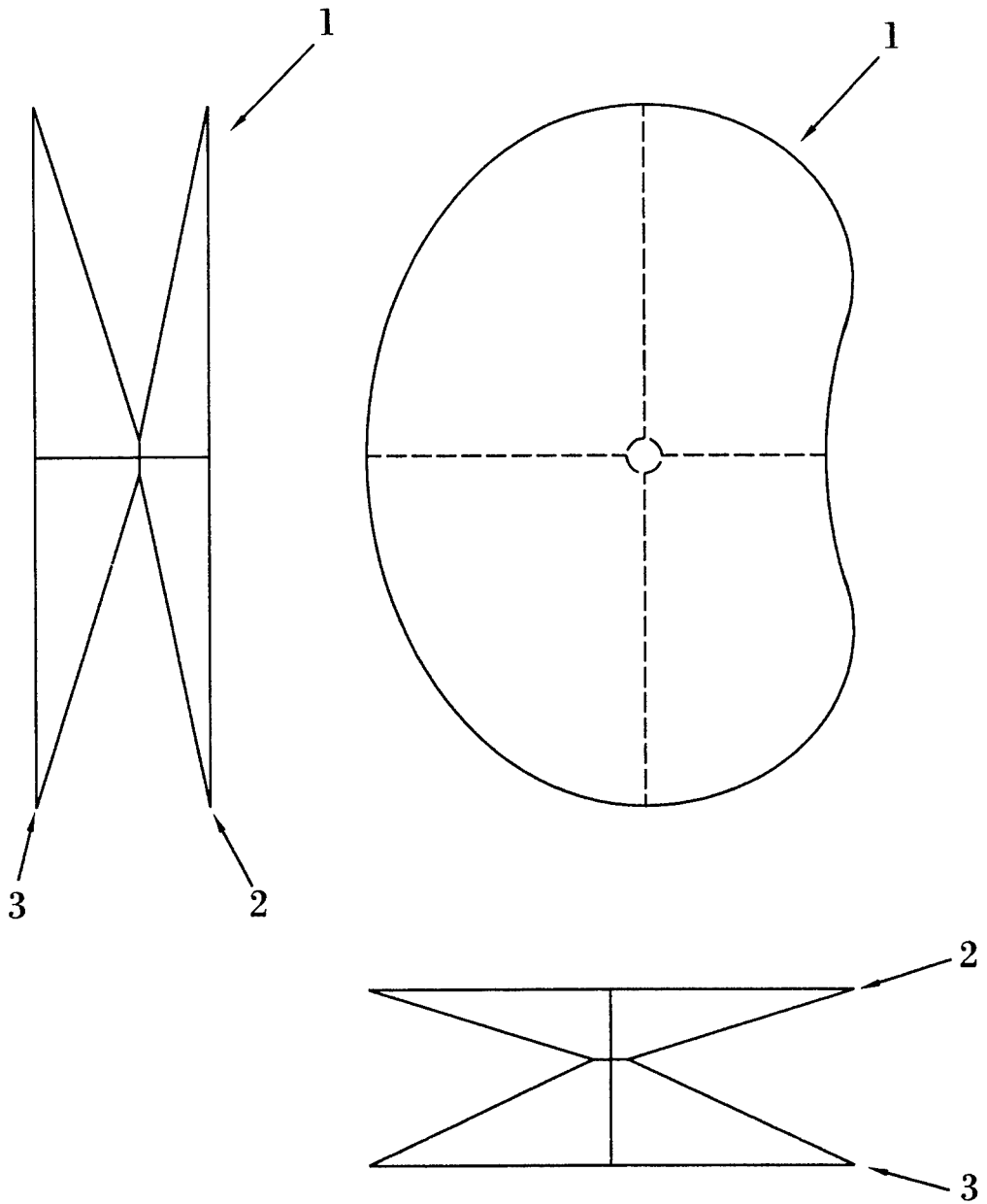
55

60

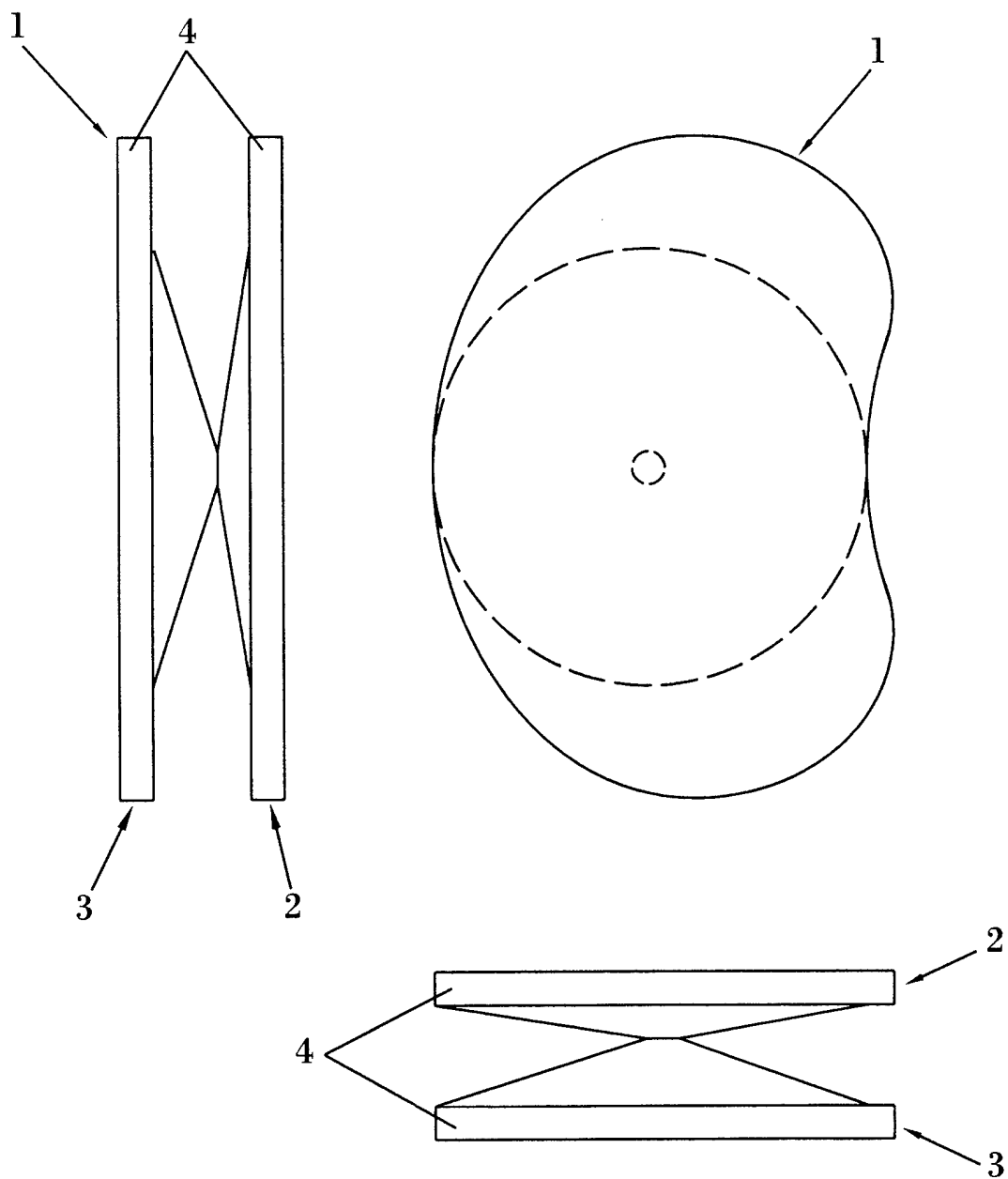
65



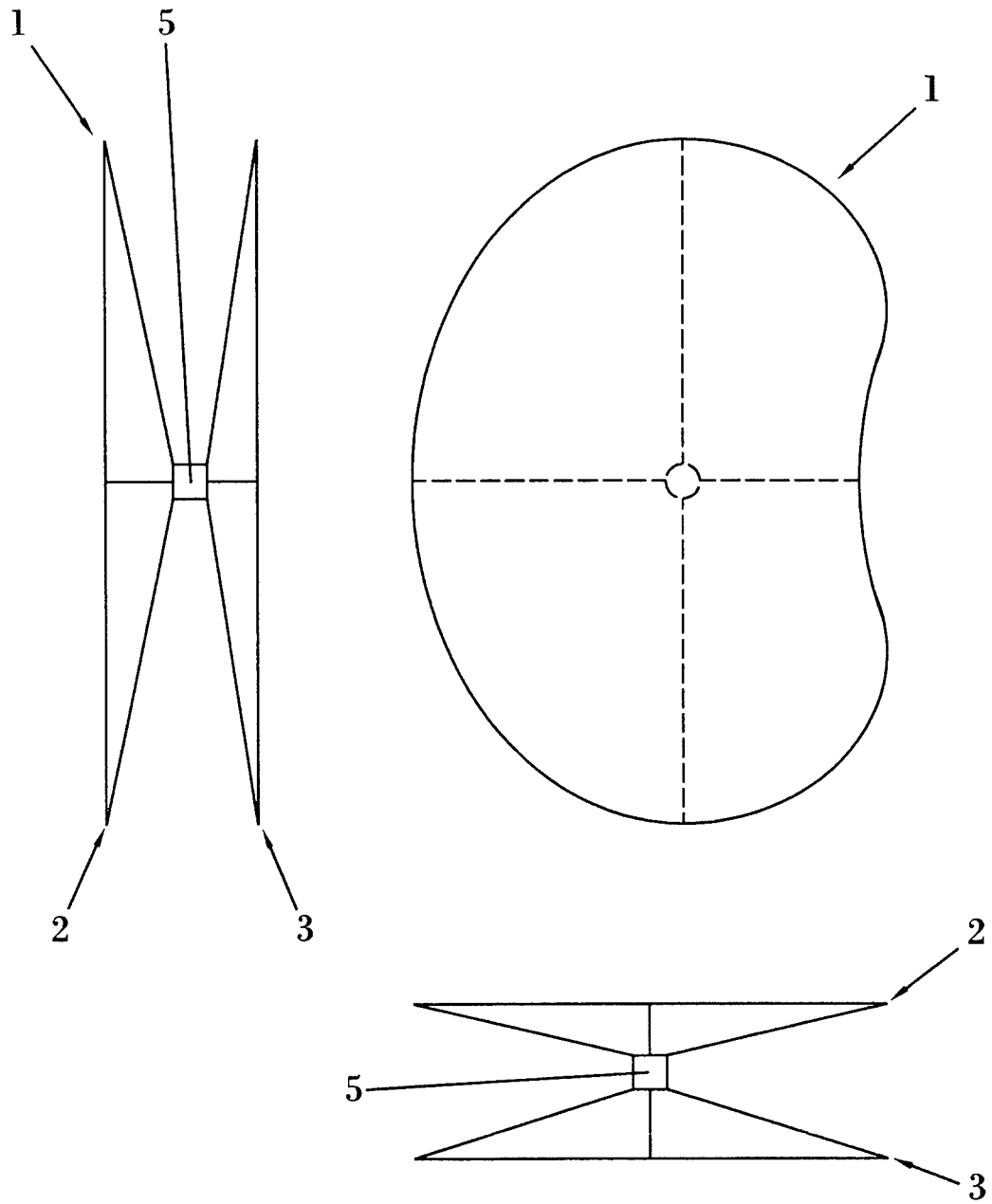
**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**